RESOLUCIÓN P/CP/Nº – 5361

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS N°s. 3, 4, 5 Y 6 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1255/2016, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4).

Asunción, 13 de diciembre de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/CD/28/2018 de fecha 7 de noviembre de 2018 de la Oficina de Coordinación de la Dirección de Distribución, con la aprobación de la misma Dirección, para la emisión de los Convenios Modificatorios N°s. 3, 4, 5 y 6 de los Contratos suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1255/2016, con ID N° 316205, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión de los Convenios Modificatorios, consiste en prorrogar el plazo de vigencia de cada Contrato por cuatro (4) meses a partir del 16 de diciembre de 2018;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 54/2018, elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 12 de diciembre de 2018;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión de los Convenios Modificatorios, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 8 de marzo de 2018, Art. 9º, Inc. e);

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión de los Convenios Modificatorios N°s. 3, 4, 5 y 6 de los Contratos suscritos con varias firmas, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS N°s. 3, 4, 5 Y 6 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1255/2016, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4).

N° 1255/2016, para Ejecución de Trabajos de Mejoras y Mantenimiento de los Componentes del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica en el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto (HHP1 y HHP4), que consiste en prorrogar el plazo de vigencia de cada Contrato por cuatro (4) meses a partir del 16 de diciembre de 2018, en las siguientes condiciones:

CONTRATO Nº	CONVENIO MODIFICATORIO Nº	CONTRATISTA
6740/2016	4	SAGUAN S.A.
6741/2016	4	PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L.
6742/2016	3	YPOÁ INGENIERÍA S.A.
6743/2016	4	TECMONT S.A.
6744/2016	3	GAUSS S.A.
6745/2016	3	INGENIEROS CONSULTORES INDUSTRIALES S.A. - ICI S.A.
6746/2016	3	14 DE JULIO S.A.
6747/2016	4	ABS MONTAJES S.A.
6748/2016	4	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.
6749/2016	6	COMPAÑÍA TÉCNICA PARAGUAYA S.A. - COTEPA S.A.
6752/2016	4	ELECTROMACH DE RAMÓN MACCHI
6755/2016	3	SERVICIO INTEGRAL DE ELECTROMECÁNICA S.R.L. – SIDE S.R.L.
6757/2016	4	INDEL S.A.C.I.
6762/2016	4	ALFA UNIÓN S.R.L.
6779/2016	4	ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTÍZ R.
6782/2018	5	RÍOS FLORENTÍN Y ASOCIADOS DE JOSÉ BERNABÉ RÍOS FLORENTÍN
6790/2018	4	TECNO PLUS INGENIERÍA S.A.
6798/2016	4	ING. VENANCIO SOLÍS MEDINA
6805/2019	4	BS INGENIERÍA S.R.L.

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS N°s. 3, 4, 5 Y 6 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1255/2016, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MEJORAS Y MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (HHP1 Y HHP4).

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. LUIS DANIEL TORRES
p/Presidente